



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

No. INFORME	No 03
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.9318096
CONTRATANTE:	ALCADIA MUNICIPAL
CONTRATISTA:	HORIZON S.A.S
NIT:	832007472
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN.
VALOR CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) MCTE
ADICION # 1	VEINTICINCO MILONES DE PESOS (\$24.500.000)
VALOR A PAGAR:	CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$5.739.319) M/CTE
PLAZO:	CUATRO MESES
FECHA DEL CONTRATO:	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2026
PERIODO DE INFORME	01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

OBJETIVO: Suministrar combustible (diésel y gasolina) y lubricantes para los vehículos, motocicletas, maquinaria amarilla y maquinaria a cargo del municipio de Nemocón

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura No HRRF 3025 del 06 de mayo de 2026
- Soportes de consumos
- Certificado de parafiscales 04 de mayo de 2026
- Certicacion bancaria
- Rut

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

☎ 317 639 40 03
✉ contáctenos@nemocon-cundinamarca.gov.co
🌐 www.nemocon-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:
Lunes a Viernes 7:30 A.M. a 12:30 P.M.
y 2:00 P.M. a 5:00 P.M.

Calle 3 No. 3 -21 Palacio Municipal
Nemocón Cundinamarca



Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además del análisis confrontado con las Obligaciones Específicas acordadas en el contrato No. CO1.PCCNTR.9318096, verificando lo siguiente:

OBLIGACIONES	VERIFICACION
1. Suministrar los combustibles gasolina y ACPM en las cantidades y calidades requeridas por el Municipio.	Cumple
2. Suministrar el aceite solicitado	Cumple
3. Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación, calibración y seguridad de los equipos de suministro de gasolina instalados en la estación de servicio ofrecida, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.	Cumple
4. Suministrar el combustible, conforme a los pedidos que haga el Municipio a través de los vales garantizando la más alta calidad de los mismos.	Cumple
5. Garantizar el suministro de combustible en los horarios requeridos por el Municipio	Cumple
6. Ofrecer y cumplir con la medida establecida para cada galón de combustible.	Cumple
7. Presentar al municipio para cada pago, facturas por el valor del combustible, que en tal período se haya suministrado, adjuntando el Original del vale y Boucher firmado por la persona que autorizó y de la que realizó el tanqueo.	Cumple
8. El contratista deberá garantizar la calidad y medida de los combustibles.	Cumple
9. Realizar los suministros únicamente a través de la instrucción que imparta el supervisor del contrato, de no ser así el Municipio no se verá obligado a pagar los suministros que se realicen	Cumple

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

☎ 317 639 40 03
✉ contáctenos@nemocon-cundinamarca.gov.co
🌐 www.nemocon-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:
Lunes a Viernes 7:30 A.M. a 12:30 P.M.
y 2:00 P.M. a 5:00 P.M.

Calle 3 No. 3 -21 Palacio Municipal
Nemocón Cundinamarca

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEMOCÓN**

Nit. 899999366-1

Código: GC-RE-22

Versión: 03

Fecha de emisión 23/07/2024

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

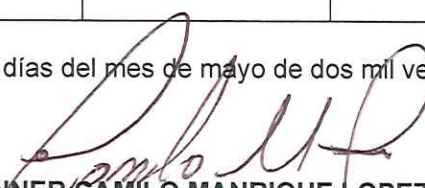
PLANILLA No. 1081089764	FECHA DE PAGO:
E.P.S. -	Abril de 2026
FONDO DE PENSIONES -	Abril de 2026
RIESGOS LABORALES -	Marzo de 2026

CONCEPTO DE LA SUPERVISION: Con base en la información verificada, se da concepto FAVORABLE para un tercer pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Nemocón.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago correspondiente de acuerdo a la factura No HRRF-3025 del 06 de mayo de 2026 por un valor de cinco millones setecientos treinta y nueve mil trescientos diecinueve pesos (\$5.739.319) mcte de la siguiente manera:

CDP 59 - 1	CDP - 59 - 2	CDP - 59 - 3 AC	CDP - 59 - 4 AS	CDP - 5 - 5 FU
\$ 11.597.332	\$ 4.918.448	\$ 6.828.189	\$ 5.272.502	\$ 5.617.302
\$ 9.769.745	\$ 4.394.397	\$ 9.514.550	\$ 6.008.360	\$ 3.794.619
\$ 1.130.005	\$ 1.686.986	\$ 655.540	\$ 1.713.390	\$ 553.398

Dado en Nemocón a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiséis.


JHOINNER CAMILO MANRIQUE LOPEZ
Secretario General y de Gobierno4.

317 639 40 03

contáctenos@nemocon-cundinamarca.gov.co

www.nemocon-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:Lunes a Viernes 7:30 A.M. a 12:30 P.M.
y 2:00 P.M. a 5:00 P.M.Calle 3 No. 3 -21 Palacio Municipal
Nemocón Cundinamarca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEMOCÓN

Nit. 899999366-1

Código: GC-RE-22

Versión: 03

Fecha de emisión 23/07/2024

📞 317 639 40 03

✉ contáctenos@nemocon-cundinamarca.gov.co

🌐 www.nemocon-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:

Lunes a Viernes 7:30 A.M. a 12:30 P.M.
y 2:00 P.M. a 5:00 P.M.

Calle 3 No. 3 -21 Palacio Municipal
Nemocón Cundinamarca